



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR**

INFORME DE GESTIÓN No. 04  
Bogotá (Cundinamarca), **MAYO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	282-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101047801 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 18626 Fecha expedición 02 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DICER Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 43.291.500
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DORA LUZMILA MONTAÑA RODRÍGUEZ Identificación 20.391.435 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 72 J # 39 A-20 PISO 1 Teléfono de contacto 3202419197 E-mail de contacto: <a href="mailto:doramontana28381@gmail.com">doramontana28381@gmail.com</a>
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor DÍAZ OVIEDO DAIRA DEISY Cargo: Oficial Proyectos Productivos DICER Resolución de nombramiento (00000217 de 14 de enero de 2026) Teléfono de contacto 3153049449 E-mail de contacto: <a href="mailto:daira.diaz@ejercito.mil.co">daira.diaz@ejercito.mil.co</a>
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO A LA DICER
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: <ol style="list-style-type: none"><li>1.Asesorar a la Dirección de Centros de Reclusión Militar en los temas relacionados con el sistema penitenciario.</li><li>2.Capacitar al personal de la DICER y las CPAMS sobre el correcto uso del Sistema de Información de la Sistematización integral del Sistema Penitenciario y Carcelario SISIEPEC WEB y en los temas relacionados con la atención integral y el tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad</li><li>3.Verificar y solicitar los nuevos usuarios para el acceso al aplicativo SISIEPEC WEB y la inactivación de los usuarios que salen del sistema penitenciario.</li><li>4.Brindar soporte constante a los usuarios de SISIEPEC para garantizar el correcto y oportuno cargue de la información relacionada con los privados de la libertad, sus procesos jurídicos y de tratamiento penitenciario.</li><li>5.Orientar y acompañar a los establecimientos penitenciarios en la realización de la planeación de programas de tratamiento en el SISIEPEC WEB y realizar los</li></ol>



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C  
[dicer@ejercito.mil.co](mailto:dicer@ejercito.mil.co)  
[www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8319-1

seguimientos trimestrales al cumplimiento de las coberturas.

6. Monitorear de manera constante el aplicativo SISIPPEC WEB en los módulos de reseña (reseña, fotografías, salidas reales del Sisipepec), jurídico (cargue de procesos, disposiciones y providencias, calificación de conducta), tratamiento, sistema progresivo (clasificación y seguimientos en fase de tratamiento), JETEE (asignación, calificación y terminación de actividades TEE), Seguridad (asignación de patios y celdas), IVIC 2.0, social (atención individual y grupal, fichas de ingreso y condiciones excepcionales) y Planeación de programas, con el fin de garantizar que se realice el cargue de la información de manera correcta y en tiempo real y realizar la retroalimentación a las CPAMS sobre las novedades encontradas.

7. Apoyar la elaboración de planes, programas, lineamientos, boletines, fichas técnicas y demás documentos relacionados con las actividades de Sisipepec, seguridad, atención integral y tratamiento penitenciario y realizar el acompañamiento para verificar el cumplimiento.

8. Emitir los documentos que se requieran para apoyar la mejora continua de los procesos del sistema penitenciario y carcelario en cada una de las CPAMS.

9. Verificar en el SISIPPEC la expedición oportuna de los certificados TEE de los privados de la libertad.

10. Actualizar calificación de desempeño de los privados de la libertad en los casos en los cuales el sistema no permite generar los certificados TEE

11. Verificar en el SISIPPEC el diligenciamiento del IVIC 2.0 en los casos en que el sistema no permite el cierre.

12. Orientar a los establecimientos en la parametrización de patios y celdas de los establecimientos para efectos de organización de los partes diarios arrojados por SISIPPEC.

13. Efectuar las salidas reales por traslado y la confirmación de traslados de PPL en el aplicativo SISIPPEC.

14. Verificar el oportuno y correcto registro de horas de redención del personal privado de la libertad en el aplicativo SISIPPEC.

15. Realizar la parametrización de los órganos colegiados de las CPAMS en el aplicativo SISIPPEC

16. Apoyar al área jurídica de la DICER en la verificación de información de los privados de la libertad para dar respuesta a diferentes requerimientos y mantener el enlace entre la DICER y el INPEC para realizar cruce de información de las bases de datos de los privados de la libertad, temas estadísticos y de actualización de información en el aplicativo SISIPPEC web.

17. Orientar a la Dirección de Centros de Reclusión Militar y las CPAMS en la organización de las actividades productivas en las Cárceles y penitenciarías de alta y mediana seguridad, con el fin de fortalecer las competencias del personal privado de la libertad y dar cumplimiento a lo estipulado en el código penitenciario y carcelario vigente, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.

18. Realizar cruce de información con el área Penitenciaria de la DICER a fin de verificar que toda la población privada de la libertad se encuentre debidamente cargada al SISIPPEC.

19. Generar desde el aplicativo SISIPPEC datos estadísticos relacionados con las actividades de atención integral (atenciones individuales y grupales a las PPL) y tratamiento penitenciario realizados en las CPAMS, generando el análisis respectivo que permitan el ajuste de la implementación de estrategias y programas mejorando el impacto del trabajo dirigido a los PPL y realizar la presentación de informes mensuales e infografías que requiera la DICER.

20. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las actividades de atención integral, tratamiento penitenciario, actividades productivas y ocupacionales desarrolladas en las



Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad.

21. Mantener actualizado y organizado el archivo, de acuerdo con la normatividad vigente.

22. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las Divisiones Territoriales del Ejército a nivel Nacional cuando así lo disponga el Director de la Dirección de Centros de Reclusión Militar, sin embargo, es de obligatorio cumplimiento que el contratista informe al Supervisor del contrato y a la ARL vinculado, con las respectiva orden de trabajo, acerca de los desplazamientos programados cuando deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual.

23. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con la naturaleza y el área a desempeñar.

24. En caso de presentarse una inhabilidad e incompatibilidad con respecto a sus funciones deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, esto incluye que en algún proceso de auditoría el auditado sea el ejército nacional o cualquiera de sus unidades.

#### OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, 0020 al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército



Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

1. Asesorar a la Dirección de Centros de Reclusión Militar en los temas relacionados con el sistema penitenciario.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	Boletín 058	Prevención del suicidio	17 abril 2026
1	Boletín 059	Protocolo en casos de conductas suicidas	17 abril 2026
1	2026363006517586	Reunión QSO	27 abril 2026
1	2026363013215643	R2 C2 Verificación Sisipec roles usuarios – control riesgos	28 abril 2026
1	2026363013216193	R8 C1 Verificación operatividad órganos colegiados CET-JETEE	28 abril 2026
1	2026363013202223	Novedades Sisipec abril EJEPO	28 abril 2026
1	2026363013203303	Novedades Sisipec abril EJART	28 abril 2026
1	2026363013203853	Novedades Sisipec abril EJECO	28 abril 2026
1	2026363013208313	Novedades Sisipec abril EJECA	28 abril 2026
1	Boletín 071	Prevención del consumo de SPA	30 abril 2026
1	2026363006574686	Reunión CPAMS EJEPO caso citas médicas PPL	27 abril 2026
1	2026363006999876	Mesa de trabajo interinstitucional con el director de la Armada	08 mayo 2026

Obligación No. 2. Capacitar al personal de la DICER y las CPAMS sobre el correcto uso del Sistema de Información de la Sistematización integral del Sistema Penitenciario y Carcelario SISIPPEC WEB y en los temas relacionados con la atención integral y el tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	2026363013349183	Se realiza capacitación al personal de la CPAMS EJECA sobre procesos de tratamiento	20 al 24 abril de 2026



		penitenciario, dentro de revista de acompañamiento.	
Obligación No. 3. Verificar y solicitar los nuevos usuarios para el acceso al aplicativo SISIEPEC WEB y la inactivación de los usuarios que salen del sistema penitenciario.			
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	933978	Se solicita cambio de roles usuario Te. Polo de la CPAMS EJEMA	05 de mayo 2026
3	933962	Se solicita cambio de rol del SV. Hernández de la CPAMS EJEMA	05 de mayo 2026
Obligación No. 4. Brindar soporte constante a los usuarios de SISIEPEC para garantizar el correcto y oportuno cargue de la información relacionada con los privados de la libertad, sus procesos jurídicos y de tratamiento penitenciario.			
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	9011	Se solicita cierre acta del GET bloqueada	01 de mayo de 2026
4	9011	Se da soporte a la abogada de jurídica de la CPAMS EJART sobre como buscar el certificado 1305 JPM para cargar una disposición.	04 de mayo de 2026
4	9011	Se da soporte a la abogada de jurídica de la CPAMS EJART para cargue de un beneficio administrativo de hasta 72 horas. Se le indica que los permisos de hasta 72 horas	04 de mayo de 2026
4	2026363013963253	Se carga a Sisiepec resolución de traslado de PPL por domiciliaria de EJEBE a Cárcel La Paz de INPEC.	05 de mayo 2026
4	11066	Se explica al abogado de EJEMA como sacar un reporte de historial de calificación de conducta.	11 de mayo 2026
4	9011	Se informa al señor sargento <zambrano que se dio respuesta a	11 de mayo 2026



		correo electrónico documentos del señor Mejía y se informa que no hay carpeta del señor Arias Cabrales.	
4	9018	Se brinda soporte a la CPAMS EJEYO respecto a la expedición de certificados de las PPL 330931-1119516-1217795-330926-1240365. Se hacen los ajustes correspondientes y se indica el procedimiento a realizar.	14 de mayo de 2026

Obligación No. 5. Orientar y acompañar a los Establecimientos Penitenciarios en la realización de la planeación de programas de tratamiento en el SISIEPEC WEB y realizar los seguimientos trimestrales al cumplimiento de las coberturas.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se hace revisión y se recomienda a las CPAMS la verificación de las coberturas a fin de dar cumplimiento a la planeación programas 2024, orientada por INPEC.	19 de abril al 20 de mayo 2026

Obligación No. 6. Monitorear de manera constante el aplicativo SISIEPEC WEB en los módulos de reseña (reseña, fotografías, salidas reales del Sisipepec), jurídico (cargue de procesos, disposiciones y providencias, calificación de conducta), tratamiento, sistema progresivo (clasificación y seguimientos en fase de tratamiento), JETEE (asignación, calificación y terminación de actividades TEE), Seguridad (asignación de patios y celdas), IVIC 2.0, social (atención individual y grupal, fichas de ingreso y condiciones excepcionales) y Planeación de programas, con el fin de garantizar que se realice el cargue de la información de manera correcta y en tiempo real y realizar la retroalimentación a las CPAMS sobre las novedades encontradas.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
6	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se verifica y monitorea diariamente el aplicativo Sisipepec Web a las 9 CPAMS sobre el manejo de SISIEPEC y temas relacionados con el tema penitenciario y carcelario.	19 de abril al 20 de mayo 2026
6	2026363013215643	R2 C2 Verificación Sisipepec roles usuarios - control riesgos	28 abril 2026



6	2026363013216193	R8 C1 Verificación operatividad órganos colegiados CET-JETEE	28 abril 2026
6	2026363013202223	Novedades Sisipec abril EJEPO	28 abril 2026
6	2026363013203303	Novedades Sisipec abril EJART	28 abril 2026
6	2026363013203853	Novedades Sisipec abril EJEPO	28 abril 2026
6	2026363013208313	Novedades Sisipec abril EJECA	28 abril 2026

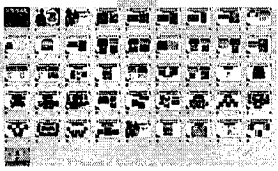
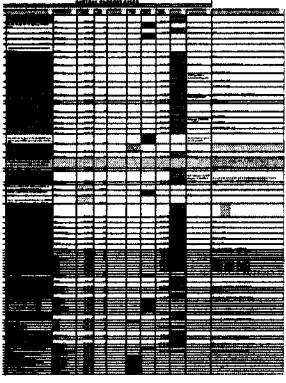
Obligación No. 7. Apoyar la elaboración de planes, programas, lineamientos, boletines, fichas técnicas y demás documentos relacionados con las actividades de Sisipec, seguridad, atención integral y tratamiento penitenciario y realizar el acompañamiento para verificar el cumplimiento

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
7	MAAT - V7	Se inicia la revisión del MAAT V-07 para la vigencia 2026-2027, se revisa de las páginas 50 a 54 del MAAT actual.	19 de abril al 20 de mayo 2026
7	Boletín 058	Prevención del suicidio	17 abril 2026
7	Boletín 059	Protocolo en casos de conductas suicidas	17 abril 2026
7	2026363013215643	R2 C2 Verificación Sisipec roles usuarios - control riesgos	28 abril 2026
7	2026363013216193	R8 C1 Verificación operatividad órganos colegiados CET-JETEE	28 abril 2026
7	2026363013202223	Novedades Sisipec abril EJEPO	28 abril 2026
7	2026363013203303	Novedades Sisipec abril EJART	28 abril 2026
7	Boletín 071	Prevención del consumo de SPA	30 abril 2026
7	2026363007331696	Mesa de Trabajo con el Ministerio de Trabajo para tratar temas relacionados con la resolución 1636 de 2013 y compromisos adquiridos en reunión anterior.	14 mayo 2026

Obligación No. 8. Emitir los documentos que se requieran para apoyar la mejora continua de los procesos del sistema penitenciario y carcelario en cada una de las CPAMS.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
8	MAAT - V7	Se inicia la revisión del MAAT V-07	19 de abril al



		para la vigencia 2026-2027, se revisa de las páginas 50 a 54 del MAAT actual.	20 de mayo 2026
8	Boletín 058	Prevención del suicidio	17 abril 2026
8	Boletín 059	Protocolo en casos de conductas suicidas	17 abril 2026
8	2026363013215643	R2 C2 Verificación Sisipec roles usuarios – control riesgos	28 abril 2026
8	2026363013216193	R8 C1 Verificación operatividad órganos colegiados CET-JETEE	28 abril 2026
8	2026363013202223	Novedades Sisipec abril EJEP	28 abril 2026
8	2026363013203303	Novedades Sisipec abril EJART	28 abril 2026
8	Boletín 071	Prevención del consumo de SPA	30 abril 2026
8	2026363013530783	Socialización boletín 071 prevención consumo SPA	30 abril 2026
8		Elaboración de ayudas control ordenes DICER del 18 de abril al 19 de mayo -2026	18 abril al 19 de mayo 2026
9		Elaboración cuadro control ordenes DICER	18 abril al 19 de mayo 2026



Obligación No. 9. Verificar en el SISIPPEC la expedición oportuna de los certificados TEE de los privados de la libertad.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
9	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se recuerda a los coordinadores la expedición de certificados TEE del primer trimestre de 2026	19 de abril al 20 de mayo 2026
9	9026	Se verifica certificado TTE PPL de la CPAMS EJECA 1263703	11 de mayo 2026
9	9018	Se brinda soporte a la CPAMS EJEYO respecto a la expedición de certificados de las PPL 330931-1119516-1217795-330926-1240365. Se hacen los ajustes correspondientes y se indica el procedimiento a realizar.	14 de mayo de 2026

Obligación No. 10. Actualizar calificación de desempeño de los privados de la libertad en los casos en los cuales el sistema no permite generar los certificados TEE.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
10	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se dan instrucciones a los coordinadores de tratamiento de las nueve CPAMS para que se realice la calificación de desempeño del mes de marzo de 2026, verificando que las horas hayan sido registradas correctamente.	19 de abril al 20 de mayo 2026
10	9026	Se actualiza calificación para expedir certificado TTE PPL de la CPAMS EJECA 1263703	11 de mayo 2026
10	9018	Se brinda soporte a la CPAMS EJEYO respecto a la expedición de certificados de las PPL 330931-1119516-1217795-330926-1240365. Se hacen los ajustes correspondientes y se indica el procedimiento a realizar.	14 de mayo de 2026



Obligación No. 11. Verificar en el SISIEPEC el diligenciamiento del IVIC.2.0 en los casos en que el sistema no permite el cierre.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
11	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se hace verificación a los IVIC aplicados en las CPAMS.	19 de abril al 20 de mayo 2026

Obligación No. 12. Orientar a los establecimientos en la parametrización de patios y celdas de los establecimientos para efectos de organización de los partes diarios arrojados por SISIEPEC.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
12	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se presta el apoyo necesario para que las CPAMS realicen la asignación de patios y celdas a la población privada de la libertad de manera oportuna.	19 de abril al 20 de mayo 2026
12	2026363006522976	Se realiza mesa de trabajo con INPEC para organizar parametrización de patios y celdas.	29 abril 2026
12	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se explica en el QSO del día viernes a todos los directores de las CPAMS el proceso para realizar y ajustar la parametrización de patios y celdas.	01 mayo de 2026

Obligación No. 13. Efectuar las salidas reales por traslado y la confirmación de traslados de PPL en el aplicativo SISIEPEC.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
13	2026363011384273	Se cargar resolución al SISIEPEC para traslado PPL de la CPAMS EJAPI a la CPAMS EJUPA	11 mayo de 2026
13	2026363011384273	Se da salida real del Sisiepec y se confirma traslado en EJAPI y EJUPA respectivamente de PPL	11 mayo de 2026



Obligación No. 14. Verificar el oportuno y correcto registro de horas de redención del personal privado de la libertad en el aplicativo SISIEPEC.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
14	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se da soporte e instrucciones al personal encargado del registro de horas TEE y se hace la verificación en el aplicativo SISIEPEC.	19 de abril al 20 de mayo 2026

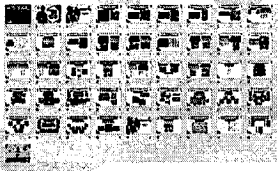
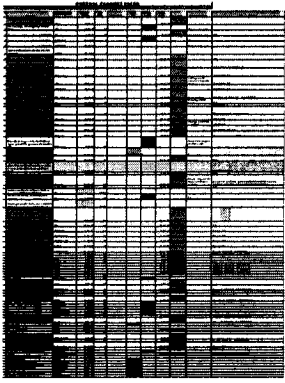
Obligación No. 15. Realizar la parametrización de los órganos colegiados de las CPAMS en el aplicativo SISIEPEC.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
15	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se realiza parametrización en Sisipec de los órganos colegiados por cambio de sus integrantes.	19 de abril al 20 de mayo 2026
15	9006	Se explica al señor sargento YARA ANDREI encargado de registro de horas de la CPAMS EJEPO el proceso para asignarse las planillas de redención de pena.	04 mayo 2026

Obligación No. 16- Apoyar las áreas jurídica y Penitenciaria de la DICER en la verificación de información de los privados de la libertad para dar respuesta a diferentes requerimientos y mantener el enlace entre la DICER y el INPEC para realizar cruce de información de las bases de datos de los privados de la libertad, temas estadísticos y de actualización de información en el aplicativo SISIEPEC web.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
16	9026	Se toma contacto con regional occidente de INPEC para verificar el sitio al cual se debe trasladar una PPL para cumplir con prisión domiciliaria ordenada por autoridad judicial, a solicitud área jurídica DICER.	24 de abril 2026



16	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se realiza la verificación de estadísticas y plazos del mes de febrero de 2026 de las nueve (9) CPAMS	19 de abril al 20 de mayo 2026
16	1244361-1174187-875900-1236051-1225644-1237021	Se hace ajuste en la situación jurídica de 6 PPL de la CPAMS EJECA para cargue de providencias de redención de pena.	04 mayo de 2026
16	2026363006984296	Reunión JACUP, resolver solicitudes pendientes.	08 mayo 2026
16	Ley 65/93	Se brinda apoyo al área jurídica para revisión documento con destino Investigador Fiscalías Penales Militares	14 de mayo 2026
16		Elaboración de ayudas control ordenes DICER del 18 de abril al 19 de mayo -2026	18 abril al 19 de mayo 2026
16		Elaboración cuadro control ordenes DICER	18 abril al 19 de mayo 2026
<p>Obligación No. 17. Orientar a la Dirección de Centros de Reclusión Militar y las CPAMS en la organización de las actividades productivas en las Cárceles y penitenciarías de alta y mediana seguridad, con el fin de fortalecer las competencias del personal privado de la libertad y dar</p>			



cumplimiento a lo estipulado en el código penitenciario y carcelario vigente, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
17	9011	En visita a la CPAMS EJART se hacen recomendaciones respecto a las actividades ocupacionales	12 al 15 de mayo 2026

Obligación No. 19. Generar desde el aplicativo SISIEPEC datos estadísticos relacionados con las actividades de atención integral (atenciones individuales y grupales a las PPL) y tratamiento penitenciario realizados en las CPAMS, generando el análisis respectivo que permitan el ajuste de la implementación de estrategias y programas mejorando el impacto del trabajo dirigido a los PPL y realizar la presentación de informes mensuales e infografías que requiera la DICER.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
19	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se generan los datos estadísticos requeridos por la DICER para la presentación de informes, de acuerdo a la información registrada por las CPAMS en los diferentes módulos del SISIEPEC.	19 de abril al 20 de mayo 2026
19	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se revisan los plazos mensuales de las 9 CPAMS pasando el reporte de novedades al SV. Leal.	04 de mayo de 2026

Obligación No. 20. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las actividades de atención integral, tratamiento penitenciario, actividades productivas y ocupacionales desarrolladas en las Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
20	2026363013349183	Revista de verificación y acompañamiento a la CPAMS EJECA	20 al 24 de abril de 2026
20	2026363014526963	Visita de acompañamiento de CPAMS EJECA de acuerdo a misión de trabajo 023	05 al 07 de mayo 2026
20	9011	Visita de acompañamiento a la CPAMS EJART.	12 al 15 de mayo 2026



	Obligación No. 21. Mantener actualizado y organizado el archivo, de acuerdo con la normatividad vigente.			
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	21	9006-9011-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9026	Se generan los datos estadísticos requeridos por la DICER para la presentación de informes, de acuerdo a la información registrada por las CPAMS en los diferentes módulos del SISIEP.	19 de abril al 20 de mayo 2026
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

BOGOTA D.C, MAYO 2026

FIRMA   
 POST FIRMA: DORA LUZMILA MONTAÑA RODRÍGUEZ  
 CC. 20.391.435  
 Contrato No. 282-CENACPERSONAL-2026



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C  
 dicer@ejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



SC0310-1